

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-PPL193Número de plazas: **1**Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral**Dedicación: **Tiempo Completo**Área: **Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico**Departamento: **Psicología Biológica y de la Salud**Centro: **PSICOLOGÍA**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA LAURA GALLEGOS-ALBERTO MARTÍN

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	5771-5755-5346P4B30-4A52	Fecha	23/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5771-5755-5346P4B30-4A52	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Permanente Laboral [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **UAM2025-PPL193**, del área de conocimiento de **Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA _____ Ruth Campos García (por delegación de la Rectora)

SECRETARIA _____ Ana Rosa Sepúlveda García (designado por el Departamento)

VOCAL 1 _____ María Crespo López (vocal externo)

VOCAL 2 _____ Francisco José Estupiña Puig (vocal externo)

VOCAL 3 _____ José Luis González Gutiérrez (vocal externo)

VOCAL 4 _____ Manuel Muñoz López (vocal externo)

VOCAL 5 _____ Bárbara Scandroglio (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Doña Laura Gallego-Alberto Martín¹

Y como suplentes a: NO APLICA

1º _____ 2º _____

En Madrid, a 22 de Enero de 2026

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Firmado por CAMPOS GARCIA RUTH - ***3313** el día 22/01/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios	
PRESIDENTE/A	
SEPULVEDA GARCIA ANA ROSA _____ Firmado digitalmente por SEPULVEDA GARCIA ANA	
- _____ Fecha: 2026.01.22 15:24:02 +0100	
SECRETARIO/A	

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no lo ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	5771-5755-5346P4B30-4A52	Fecha	23/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5771-5755-5346P4B30-4A52	Página	2/3





ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
Gallego-Alberto Martín	Laura	***3461**	40	40	10	10	N/A	100

VOTOS PARTICULARES:

Código Seguro De Verificación	5771-5755-5346P4B30-4A52	Fecha	23/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5771-5755-5346P4B30-4A52	Página	3/3

